

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos, del día 27-veintisiete de agosto de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la quinta sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la misma, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, la Comisionada Supernumeraria en su calidad de Secretario de Actas del Pleno, Licenciada Luz Amparo Silva Morín, sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA

COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2009, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS TERCERA Y CUARTA, LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 20 Y 24 DEL MES Y AÑO EN CITA, RESPECTIVAMENTE.

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único: Proyecto de resolución dentro del expediente 023/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por la C. Letycia Carranco de Treviño en contra del Director de Permisos de Construcción y Usos de Suelo del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

VI. ASUNTOS GENERALES:

Ninguno

VII. FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos 01-uno, 02-dos y 03-tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, relativo a la lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias listadas en la agenda de trabajo, para lo cual hizo uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestando lo siguiente: -----

“Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día, me voy a permitir continuar con el cuarto punto de la agenda de trabajo, que es el relativo a la lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el pasado 19-diecinueve de agosto de 2009-dos mil nueve, así como de las actas de las sesiones extraordinarias tercera y cuarta, llevadas a cabo los días 20-veinte y 24-veinticuatro del mes y año en cita, las anteriores del segundo año de actividades de la Comisión; por lo que en este sentido, someto a su consideración Señores Comisionados, con fundamento en el artículo 24 de nuestro Reglamento Interior, se dispense la lectura de las mismas, y enseguida se proceda a su aprobación, en virtud de que dichas actas les fueron circuladas con la debida anticipación para su análisis y revisión.”-----

Enseguida se procedió a la discusión y votación de la propuesta del Comisionado Presidente, aprobándose la misma por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, y a su vez las actas de las sesiones enunciadas;

asimismo, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que las mismas se incluyan en el Libro de Sesiones y se difundan en el sitio de internet de la Comisión, en los términos que marca la ley de la materia.

Para desahogar el quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, en su apartado único, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz al Comisionado ponente del proyecto de resolución del expediente 023/2009, Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, quien expuso lo siguiente:-----

-----“
Muy amable Señor Comisionado. Para dar trámite a este asunto que nos ocupa, me voy a permitir dar cuenta a este Pleno, del proyecto de resolución del expediente 023/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por la C. Letycia Carranco de Treviño, en contra del Director de Permisos de Construcción y Usos de Suelo, del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, para lo cual de conformidad con el artículo 24 del Reglamento Interior de este órgano colegiado, procederé a dispensar la lectura de sus resultados y considerandos, para solamente exponer los puntos resolutivos, ya que dicho proyecto fue circulado entre los Comisionados con el debido tiempo para su análisis y revisión.-

De ese modo, daré lectura a los puntos resolutivos: -----

*“PRIMERO: Con fundamento en los artículos 6º, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 87, 104, fracción I, 130, 131 fracción I, y 134, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **sobresee** el procedimiento de inconformidad interpuesto por la **C. LETYCIA CARRANCO DE TREVIÑO** en contra del **DIRECTOR DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USOS DE SUELO DEL CENTRO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, en virtud del desistimiento expreso de la particular al haberse proporcionado la información objeto del presente procedimiento, y en atención a los lineamientos expuestos en el considerando segundo de la presente resolución.-----*

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese el presente fallo a la particular en el domicilio señalado para tales efectos, y por oficio al sujeto obligado”

Expuesto lo anterior, solicito al Comisionado Presidente, sea tan amable de proceder a la votación de este asunto. -----

Concluida la exposición del Comisionado Ponente, se procedió a someter a

discusión y votación del Pleno el proyecto de resolución del expediente 023/2009, aprobándose el mismo por unanimidad de votos.

Habiéndose agotado el único asunto específico a tratar listado en el orden del día, y no existiendo asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a los Señores Comisionados a la siguiente reunión, de conformidad con el artículo 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; teniéndose al efecto, el miércoles 02-dos de septiembre de 2009-dos mil nueve, a las 12:00-doce horas.

Finalmente, y a fin de tratar el octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por terminada la quinta sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:44-doce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día 27-veintisiete de agosto de 2009-dos mil nueve.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
**Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas**